

tan⁴, que habia desde la gran ciudad á ella docientas y treinta leguas; porque las ciento y cincuenta yo he fecho andar á los españoles. Todos los mas de los señores destas tierras y provincias, en especial los comarcanos, residian, como ya he dicho, mucho tiempo del año en aquella gran ciudad, é todos ó los mas tenian sus hijos primogénitos en el servicio del dicho Mutezuma. En todos los señoríos destes señores tenia fuerzas hechas, y en ellas gente suya, y sus gobernadores y cogedores del servicio y renta que de cada provincia le daban, y habia cuenta y razon de lo que cada uno era obligado á dar, porque tienen caracteres y figuras escritas en el papel que facen, por donde se entienden. Cada una destas provincias servia con su género de servicio, segun la calidad de la tierra; por manera que á su poder venia toda suerte de cosas que en las dichas provincias habia. Era tan temido de todos, así presentes como ausentes, que nunca príncipe del mundo lo fué mas. Tenia, así fuera de la ciudad como dentro, muchas casas de placer, y cada una de su manera de pasatiempo, tan bien labradas quanto se podria decir, y cuales requerian ser para un gran príncipe y señor. Tenia dentro de la ciudad sus casas de aposentamiento, tales y tan maravillosas, que me pareceria casi imposible poder decir la bondad y grandeza dellas. E por tanto no me porné en expresar cosa dellas, mas de que en España no hay su semejable. Tenia una casa poco menos buena que esta, donde tenia un muy hermoso jardin con ciertos miradores que salian sobre él, y los mármoles y losas dellos eran de jaspe, muy bien obradas. Habia en esta casa aposentamientos para se aposentar dos muy grandes príncipes con todo su servicio. En esta casa tenia diez estanques de agua, donde tenia todos los linajes de aves de agua que en estas partes se hallan, que son muchos y diversos, todas domésticas; y para las aves que se crian en la mar eran los estanques de agua salada, y para las de rios, lagunas de agua dulce; la cual agua vaciaban de cierto á cierto tiempo por la limpieza, y la tornaban á henchir por sus caños; y á cada género de aves se daba aquel mantenimiento que era proprio á su natural y con que ellas en el campo se mantenian. De forma que á las que comian pescado se lo daban; á las que gusanos, gusanos; á las que

⁴ En la copia de Viena Cumantan. Lorenzana dice que es Zumathlan, entre las provincias de Oaxaca y Chiapa.

maíz, maíz, y las que otras semillas mas menudas, por consiguiente se las daban. E certifico á V. A. que á las aves que solamente comian pescado se les daba cada dia diez arrobas dél, que se toma en la laguna salada. Habia para tener cargo destas aves trecientos hombres, que en ninguna otra cosa entendian. Habia otros hombres que solamente entendian en curar las aves que adolecian. Sobre cada alberca y estanque de estas aves habia sus corredores y miradores muy gentilmente labrados, donde el dicho Mutezuma se venia á recrear y á las ver. Tenia en esta casa un cuarto en que tenia hombres y mujeres y niños, blancos de su nacimiento en el rostro y cuerpo y cabellos y cejas y pestañas. Tenia otra casa muy hermosa, donde tenia un gran patio losado de muy gentiles losas, todo él hecho á manera de un juego de ajedrez. E las casas eran hondas quanto estado y medio, y tan grandes como seis pasos en cuadra; é la mitad de cada una destas casas era cubierta el soterrado de losas, y la mitad que quedaba por cubrir tenia encima una red de palo muy bien hecha; y en cada una destas casas habia un ave de rapiña; comenzando de cernícalo hasta á aguila, todas cuantas se hallan en España, y muchas mas raleas que allá no se han visto. E de cada una destas raleas habia mucha cantidad, y en lo cubierto de cada una destas casas habia un palo, como alcandara, y otro fuera debajo de la red, que en el uno estaban de noche y cuando llovía, y en el otro se podian salir al sol y al aire á curarse. A todas estas aves daban todos los dias de comer gallinas, y no otro mantenimiento. Habia en esta casa ciertas salas grandes, bajas, todas llenas de jaulas grandes, de muy gruesos maderos, muy bien labrados y encajados, y en todas ó en las mas habia leones, tigres, lobos, zorras y gatos de diversas maneras, y de todos en cantidad; á los cuales daban de comer gallinas cuantas les bastaban. Y para estos animales y aves habia otros trecientos hombres que tenian cargo dellos. Tenia otra casa donde tenia muchos hombres y mujeres monstruos, en que habia enanos, corcovados y contrahechos, y otros con otras disformidades, y cada una manera de monstruos en su cuarto por sí; é tambien habia para estos personas dedicadas para cargo dellos. E las otras cosas de placer que tenia en su ciudad dejo de decir, por ser muchas y de muchas calidades.

La manera de su servicio era que todos los dias luego en amane-

ciendo eran en su casa mas de seiscientos señores y personas principales, los cuales se sentaban, y otros andaban por unas salas y corredores que habia en la dicha casa, y allí estaban hablando y pasando tiempo, sin entrar donde su persona estaba. Y los servidores destos y personas de quien se acompañaban henchian dos ó tres grandes patios y la calle, que era muy grande. Y estos estaban sin salir de allí todo el dia hasta la noche. E al tiempo que traian de comer al dicho Mutezuma, asimismo lo traian á todos aquellos señores tan complidamente quanto á su persona, y tambien á los servidores y gentes destos les daban sus raciones. Habia cotidianamente la dispensa y botillería abierta para todos aquellos que quisiesen comer y beber. La manera de como les daban de comer, es que venian trecientos ó cuatrocientos mancebos con el manjar, que era sin cuento, porque todas las veces que comia y cenaba le traian de todas las maneras de manjares, así de carnes como de pescados y frutas y yerbas que en toda la tierra se podian haber. Y porque la tierra es fria, traian debajo de cada plato y escudilla de manjar un brasero con brasa, porque no se enfriase. Poníanle todos los manjares juntos en una gran sala en que él comia, que casi toda se henchia, la cual estaba toda muy bien esterada y muy limpia, y él estaba asentado en una almohada de cuero pequeña muy bien hecha. Al tiempo que comian estaban allí desviados dél cinco ó seis señores ancianos, á los cuales él daba de lo que comia. Y estaba en pié uno de aquellos servidores que le ponía y alzaba los manjares, y pedia á los otros que estaban mas afuera lo que era necesario para el servicio. E al principio y fin de la comida y cena siempre le daban agua á manos, y con la toalla que una vez se limpiaba nunca se limpiaba mas, ni tampoco los platos y escudillas en que le traian una vez el manjar se los tornaban á traer, sino siempre nuevos, y así hacian de los braseros. Vestíase todos los dias cuatro maneras de vestiduras, todas nuevas, y nunca mas se las vestia otra vez. Todos los señores que entraban en su casa no entraban calzados, y cuando iban delante dél algunos que él enviaba á llamar, llevaban la cabeza y ojos inclinados, y el cuerpo muy humillado, y hablando con él no le miraban á la cara; lo cual hacian por mucho acatamiento y reverencia. Y sé que lo hacian por este respeto, porque ciertos señores reprehendian á los espa-

ñoles, diciendo que cuando hablaban conmigo estaban exentos¹, mirándome la cara, que parecia desacatamiento y poca vergüenza. Cuando salia fuera el dicho Mutezuma, que era pocas veces, todos los que iban con él y los que topaba por las calles le volvian el rostro, y en ninguna manera le miraban, y todos los demás se postraban hasta que él pasaba. Llevaba siempre delante si un señor de aquellos con tres varas delgadas altas, que creo se hacia porque se supiese que iba allí su persona. Y cuando lo descendian de las andas, tomaba la una en la mano y llevábala hasta donde iba. Eran tantas y tan diversas las maneras y ceremonias que este señor tenia en su servicio, que sería necesario mas espacio del que yo al presente tengo para las relatar, y aun mejor memoria para las retener, porque ninguno de los soldanes ni otro ningun señor infiel de los que hasta agora se tiene noticia, no creo que tantas ni tales ceremonias en su servicio tengan.

En esta gran ciudad estuve proveyendo las cosas que parecia que convenian al servicio de V. S. M., y pacificando y atrayendo á él muchas provincias y tierras pobladas de muchas y muy grandes ciudades y villas y fortalezas, y descubriendo minas, y sabiendo y inquiriendo muchos secretos de las tierras del señorío de este Mutezuma, como de otras que con él confinaban y él tenia noticia; que son tantas y tan maravillosas, que son casi increíbles, y todo con tanta voluntad y contentamiento del dicho Mutezuma y de todos los naturales de las dichas tierras, como si de *ab initio* hubieran conocido á V. S. M. por su rey y señor natural; y no con menos voluntad hacian todas las cosas que en su real nombre les mandaba.

En las cuales dichas cosas, y en otras no menos útiles al real servicio de V. A., gasté desde 8 de noviembre de 1519 hasta entrante el mes de mayo deste presente año, que estando en toda quietud y sosiego en esta dicha ciudad, teniendo repartidos muchos de los españoles por muchas y diversas partes, pacificando y poblando esta tierra con mucho deseo que viniesen navíos con la respuesta de la relacion que á V. M. habia hecho desta tierra, para con ellos enviar la que agora envio, y todas las cosas de oro y joyas que en ella habia habido para V. A.; vinieron á mí ciertos naturales desta

¹ Exentos, esto es, sin empacho ni vergüenza. (Covarrubias, verb. *exento*.)

tierra, vasallos del dicho Mutezuma, de los que en la costa de la mar moran, y me dijeron cómo junto á las sierras de San Martín, que son en la dicha costa, antes del puerto ó bahía de San Juan, habian llegado diez y ocho navíos, y que no sabian quién eran; porque así como los vieron en la mar me lo vinieron á hacer saber; y tras destes dichos indios vino otro natural de la isla Fernandina, el cual me trajo una carta de un español que yo tenia puesto en la costa para que si navíos viniesen, les diese razon de mí y de aquella villa que allí estaba cerca de aquel puerto, porque no se perdiesen. En la cual dicha carta se contenia: « Que en tal día habia asomado un navío frontero del dicho puerto de San Juan, solo; y que habia mirado por toda la costa de la mar cuanto su vista podia comprehender, y que no habia visto otro; y que creia que era la nao que yo habia enviado á V. S. M., porque ya era tiempo que viniese. Y que para mas certificarse él quedaba esperando que la dicha nao llegase al puerto para se informar della, y que luego vernia á me traer la relacion. » Vista esta carta, despaché dos españoles, uno por un camino y otro por otro, porque no errasen á algun mensajero si de la nao viniese. A los cuales dije que llegasen hasta el dicho puerto y supiesen cuántos navíos eran llegados, y de dónde eran y lo que traian; y se volviesen á la mas priesa que fuese posible á me lo hacer saber. Y asimismo despaché otro á la villa de la Veracruz á les decir lo que de aquellos navíos habian sabido, para que de allá asimismo se informasen y me lo hiciesen saber; y otro al capitán que con los ciento y cincuenta hombres envié á hacer el pueblo de la provincia y puerto de Quacualco¹; al cual escribí que dó quiera que el dicho mensajero le alcanzase, se estuviese, y no pasase adelante hasta que yo segunda vez le escribiese; porque tenia nueva que eran llegados al puerto ciertos navíos; el cual, segun después pareció, ya cuando llegó mi carta sabia de la venida de los dichos navíos. Y enviados estos dichos mensajeros, se pasaron quince días que ninguna cosa supe, ni hobe respuesta de ninguno dellos; de que no estaba poco espantado. Y pasados estos quince días, vinieron otros indios asimismo vasallos del dicho Mutezuma, de los cuales supe que los dichos navíos estaban ya surtos en el dicho puerto de San

¹ Hoy Guasacualco, en el obispado de Oaxaca.

Juan, y la gente desembarcada, y traian por copia que habia ochenta caballos y ochocientos hombres y diez ó doce tiros de fuego, lo cual todo lo traian figurado en un papel de la tierra para lo mostrar al dicho Mutezuma. E dijéronme cómo el español que yo tenia puesto en la costa, y los otros mensajeros que yo habia enviado, estaban con la dicha gente, y que les habian dicho á estos indios que el capitán de aquella gente no los dejaba venir, y que me lo dijiesen. Y sabido esto, acordé de enviar un religioso¹ que yo truje en mi compañía, con una carta mia y otra de ciertos alcaldes y regidores de la villa de la Veracruz, que estaban conmigo en la dicha ciudad; las cuales iban dirigidas al capitán y gente que á aquel puerto habia llegado, haciéndole saber muy por extenso lo que en esta tierra me habia sucedido, y cómo tenia muchas ciudades y villas y fortalezas ganadas y conquistadas y pacíficas y sujetas al real servicio de V. M., y preso al señor principal de todas estas partes; y cómo estaba en aquella gran ciudad, y la cualidad della, y el oro y joyas que para V. A. tenia; y cómo habia enviado relacion desta tierra á V. M. é que les pedia por merced me ficiesen saber quién eran; y si eran vasallos naturales de los reinos y señoríos de V. A., me escribiesen si venian á esta tierra por su real mandado, ó á poblar y estar en ella, ó si pasaban adelante, ó habian de volver atrás; é que si traian alguna necesidad, que yo les haria proveer de todo lo que á mí posible fuera, é que si eran de fuera de los reinos de V. A., asimismo me hiciesen saber si traian alguna necesidad, porque tambien lo remediaría pudiendo. Donde no, que les requeria de parte de V. M. que luego se fuesen de sus tierras y no saltasen en ellas; con apercibimiento que si así no lo ficiesen, iria contra ellos con todo el poder que yo tuviese, así de españoles como de naturales de la tierra, y los prenderia ó mataria como extranjeros que se querian entremeter en los reinos y señoríos de mi rey y señor. E partido el dicho religioso con el dicho despacho, dende en cinco días llegaron á la ciudad de Tenxtitlan veinte españoles de los que en la villa de la Veracruz tenia; los cuales me traian un clérigo y otros dos legos que habian tomado en la dicha villa; de los cuales supe cómo la armada y

¹ Fray Bartolomé de Olmedo, mercenario, que vino por capellan de la armada de Cortés, con el licenciado Juan Díaz.

gente que en el dicho puerto estaba era de Diego Velazquez, que venia por su mandado, y que venia por capitan della un Pánfilo Narvaez, vecino de la isla Fernandina. E que traian ochenta de caballo y muchos tiros de pólvora y ochocientos peones; entre los cuales dijeron que habia ochenta escopeteros y ciento y veinte ballesteros, y que venia y se nombraba por capitan general y teniente de gobernador de todas estas partes por el dicho Diego Velazquez, y que para ello traia provisiones de V. M., é que los mensajeros que yo habia enviado, y el hombre que en la costa tenia, estaban con el dicho Pánfilo de Narvaez, y no los dejaba venir; el cual se habia informado dellos de cómo yo tenia allí aquella villa doce leguas del dicho puerto, y de la gente que en ella estaba, y asimismo de la gente que yo enviaba á Quacucalco¹; y cómo estaban en una provincia, treinta leguas del dicho puerto, que se dice Tuchtebeque, y de todas las cosas que yo en la tierra habia hecho en servicio de V. A., y las ciudades y villas que yo tenia conquistadas y pacificas, y de aquella gran ciudad de Tenuxtitan, y del oro y joyas que en la tierra se habian habido; é se habia informado dellos de todas las otras cosas que me habian sucedido; é que á ellos les habia enviado el dicho Narvaez á la dicha villa de la Veracruz, á que si pudiesen, hablasen de su parte á los que en ella estaban, y los atrajesen á su propósito, y se levantasen contra mí; y con ellos me trajeron mas de cien cartas que el dicho Narvaez y los que con él estaban enviaban á los de la dicha villa, diciendo que diesen crédito á lo que aquel clérigo y los otros que iban con él, de su parte les dijese; y prometiéndoles que si así lo hiciesen, que por parte del dicho Diego Velazquez, y dél en su nombre, les serian hechas muchas mercedes, y los que lo contrario hiciesen, habian de ser muy mal tratados; y otras muchas cosas que en las dichas cartas se contenian que el dicho clérigo y los que con él venian dijeron. E casi junto con estos vino un español de los que iban á Quacucalco con cartas del capitan, que era un Juan Velazquez de Leon; el cual me facia saber como la gente que habia llegado al puerto era de Pánfilo de Narvaez, que venia en nombre de Diego Velazquez, con la gente que traian, y me envió una carta que el dicho Narvaez le habia enviado con un indio, como á pa-

¹ Río de Guasacualco y Tuchtepec, de que arriba se hizo mencion.

riente del dicho Diego Velazquez y cuñado del dicho Narvaez, en que por ella le decia cómo de aquellos mensajeros míos habia sabido que estaba allí con aquella gente, y que luego se fuese con ella á él, porque en ello haria lo que cumplia y lo que era obligado á sus deudos, y que bien creia que yo le tenia por fuerza; y otras cosas que el dicho Narvaez le escribia. El cual dicho capitan, cómo mas obligado al servicio de V. M., no solo dejó de aceptar lo que el dicho Narvaez por su letra le decia, mas aun luego se partió, después de me haber enviado la carta, para se venir á juntar conmigo con toda la gente que tenia. E después de me haber informado de aquel clérigo, y de los otros dos que con él venian, de muchas cosas, y de la intencion de los dichos Diego Velazquez y Narvaez, y de cómo se habian movido con aquella armada y gente contra mí, porque yo habia enviado la relacion y cosas desta tierra á V. M., y no al dicho Diego Velazquez, y cómo venian con dañada voluntad para me matar á mí y á muchos de los de mi compañía, que ya desde allá traian señalados; é supe asimismo cómo el licenciado Figueroa, juez de residencia en la isla Española, y los jueces y oficiales de V. A. que en ella residen, sabido por ellos cómo el dicho Diego Velazquez hacia la dicha armada, y la voluntad con que la hacia, constándoles el daño y deservicio que de su venida á V. M. podia redundar, enviaron al licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, uno de los dichos jueces, con su poder, á requerir y mandar al dicho Diego Velazquez no enviase la dicha armada; el cual vino, y halló al dicho Diego Velazquez con toda la gente armada en la punta de la dicha isla Fernandina, ya que queria pasar, y que allí le requirió á él y á todos los que en la dicha armada venian, que no viniesen, porque dello V. A. era muy deservido, y sobre ello les impuso muchas penas, las cuales no obstante, ni todo lo por el dicho licenciado requerido ni mandado, todavía habia enviado la dicha armada; é que el dicho licenciado Ayllon estaba en el dicho puerto, que habia venido juntamente con ella, pensando de evitar el daño que de la venida de la dicha armada se seguia, porque á él y á todos era notorio el mal propósito y voluntad con que la dicha armada venia; envié al dicho clérigo con una carta mia, para el dicho Narvaez, por la cual le decia cómo yo habia sabido del dicho clérigo y de los que con él habian venido, cómo él era capitan de la gente que aquella

armada traia, y que holgaba que fuese él, porque tenia otro pensamiento, viendo que los mensajeros que yo habia enviado no venian; pero que pues él sabia que yo estaba en esta tierra en servicio de V. A., me maravillaba no me escribiese ó enviase mensajero, haciéndome saber de su venida, pues sabia que yo habia de holgar con ella, así por él ser mi amigo mucho tiempo habia, como porque creia que él venia á servir á V. A., que era lo que yo mas deseaba, y no enviar, como habia enviado, sobornadores y cartas de inducimiento á las personas que yo tenia en mi compañía, en servicio de V. M., para que se levantasen contra mí y se pasasen á él, como si fuéramos los unos infieles y los otros cristianos, ó los unos vasallos de V. A. y los otros sus deservidores; é que le pedia por merced que de allí adelante no tuviese aquellas formas; antes me hiciese saber la causa de su venida; y que me habian dicho que se intitulaba capitán general y teniente de gobernador por Diego Velazquez, y que por tal se habia hecho pregonar y publicar en la tierra; é que habia hecho alcaldes y regidores y ejecutado justicia; lo cual era en mucho deservicio de V. A. y contra todas sus leyes; porque siendo esta tierra de V. M., y estando poblada de sus vasallos, y habiendo en ella justicia y cabildo, que no se debia intitular de los dichos oficios, ni usar dellos sin ser primero á ellos recibido, puesto que para los ejercer trujese provisiones de V. M. Las cuales si traia, le pedia por merced y le requeria las presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, y que dél y de mí serian obedecidas como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y cumplidas en cuanto al real servicio de V. M. conviniese; porque yo estaba en aquella ciudad, y en ella tenia preso á aquel señor, y tenia mucha suma de oro y joyas, así de lo de V. A., como de los de mi compañía y mio; lo cual yo no osaba dejar, con temor que salido yo de la dicha ciudad, la gente se rebelase, y perdiese tanta cantidad de oro y joyas y tal ciudad, mayormente que perdida aquella, era perdida toda la tierra. E asimismo dí al dicho clérigo una carta para el dicho licenciado Ayllon; al cual, segun después yo supe, al tiempo que el dicho clérigo llegó, habia prendido el dicho Narvaez y enviado preso con dos navios.

El dia que el dicho clérigo se partió, me llegó un mensajero de

los que estaban en la villa de la Veracruz, por el cual me hacian saber que toda la gente de los naturales de la tierra estaban levantados y hechos con el dicho Narvaez, en especial los de la ciudad de Cempoal y su partido; y que ninguno dellos queria venir á servir á la dicha villa, así en la fortaleza como en las otras cosas en que antes solian servir; porque decian que Narvaez les habia dicho que yo era malo, y que me venia á prender á mí y á todos los de mi compañía, y llevarnos presos y dejar la tierra; y que la gente que el dicho Narvaez traia era mucha, y la que yo tenia poca. E que él traia muchos caballos y muchos tiros, y que yo tenia pocos, y que querian ser á *viva quien vence*. E que tambien me facian saber que eran informados de los dichos indios, que el dicho Narvaez se venia á aposentar á la dicha ciudad de Cempoal, y que ya sabia cuán cerca estaba de aquella villa; y que creian, segun eran informados del mal propósito que el dicho Narvaez contra todos traia, que desde allí vernía sobre ellos, teniendo de su parte los indios de la dicha ciudad, y por tanto me hacian saber que ellos dejaban la villa sola por no pelear con ellos, y por evitar escándalo se subian á la sierra á casa de un señor, vasallo de V. A. y amigo nuestro, y que allí pensaban estar hasta que yo les enviase á decir lo que ficiesen. E como yo vi el gran daño que se comenzaba á revolver, y cómo la tierra se levantaba á causa del dicho Narvaez, parecióme que con ir yo donde él estaba se apaciguaria mucho, porque viéndome los indios presente, no se osarian levantar. Y tambien porque pensaba dar orden con el dicho Narvaez cómo tan gran mal como se comenzaba cesase. E así, me partí aquel mismo dia, dejando la fortaleza muy bien bastecida de maíz y de agua, y quinientos hombres dentro della y algunos tiros de pólvora. E con lo otra gente que allí tenia, que serian hasta setenta hombres, seguí mi camino con algunas personas principales de los del dicho Mutezuma. Al cual yo, antes que me partiese, hice muchos razonamientos, diciéndole que mirase que él era vasallo de V. A., y que agora habia de recibir mercedes de V. M. por los servicios que le habia hecho; y que aquellos españoles le dejaba encomendados con todo aquel oro y joyas que él me habia dado y mandado dar para V. A.; porque yo iba á aquella gente que allí habia venido, á saber qué gente era, porque hasta entonces no lo habia sabido, y creia que debia ser alguna mala gente, y no vasal-

los de V. A. Y él me prometió de los hacer proveer de todo lo necesario, y guardar mucho todo lo que allí le dejaba puesto para V. M., y que aquellos suyos, que iban conmigo, me llevarian por camino que no saliese de su tierra, y me harian proveer en él de todo lo que hobiesen menester, y que me rogaba, si aquella fuese gente mala, que se lo ficiese saber, porque luego proveeria de mucha gente de guerra, para que fuesen á pelear con ellos y echarlos fuera de la tierra. Lo cual todo yo le agradecí, y certifiqué que por ello V. A. le mandaria hacer muchas mercedes, y le dí muchas joyas y ropas á él y á un hijo suyo, y á muchos señores que estaban con él á la sazón. Y en una ciudad que se dice Chururtecal¹, topé á Juan Velazquez, capitán que, como he dicho, enviaba Quacualto, que con toda la gente se venia, y sacados algunos que venian mal dispuestos, que envié á la ciudad, con él y con los demás seguí mi camino, y quince leguas adelante de Chururtecal topé aquel padre religioso de mi compañía², que yo habia enviado al puerto á saber qué gente era la del armada que allí habia venido. El cual me trujo una carta del dicho Narvaez, en que me decia que él traia ciertas provisiones para tener esta tierra por Diego Velazquez; que luego fuese donde él estaba á las obedecer y cumplir, y que él tenia hecha una villa y alcaldes y regidores. E del dicho religioso supe cómo habian prendido al dicho licenciado Ayllon, y á su escribano y alguacil, y los habian enviado en dos navíos, y cómo allá le habian acometido con partidos para que él atrajese algunos de los de mi compañía que se pasasen al dicho Narvaez; y cómo habian hecho alarde delante dél y de ciertos indios que con él iban, de toda la gente, así de pié como de caballo, y soltado el artillería que estaba en los navíos y la que tenian en tierra, á fin de los atemorizar, porque le dijeron al dicho religioso: « Mirad cómo os podeis defender de nosotros, si no haceis lo que quisiéremos. » E tambien me dijo cómo habia hallado con el dicho Narvaez á un señor natural desta tierra, vasallo del dicho Mutezuma, y que le tenia por gobernador suyo en toda su tierra de los puertos hácia la costa de la mar, y que supo que al dicho Narvaez le habia hablado de parte del dicho Mutezuma, y dádole ciertas joyas

¹ Cholula.

² El padre Olmedo. *Vide supra*, page 115.

de oro; y el dicho Narvaez le habia dado tambien á él ciertas cosas, y que supo que habia despachado de allí ciertos mensajeros para el dicho Mutezuma, y enviado á le decir que él le soltaria, y que venia á prenderme á mí y á todos los de mi compañía, é irse luego y dejar la tierra; y que él no queria oro, sino, preso yo y los que conmigo estaban, volverse y dejar la tierra y sus naturales della en plena libertad. Finalmente, que supe que su intenció era de se aposicionar en la tierra por su autoridad, sin pedir que fuese recibido de ninguna persona; y no queriendo yo ni los de mi compañía tenerle por capitán y justicia en nombre del dicho Diego Velazquez, venia contra nosotros á tomarnos por guerra; y que para ello estaba confederado con los naturales de la tierra, en especial con el dicho Mutezuma, por sus mensajeros; y como yo viese tan manifesto el daño y deservicio que á V. M. de lo susodicho se podia seguir, puesto que me dijeron el gran poder que traia, y aun que traia mandado de Diego Velazquez que á mí y á ciertos de los de mi compañía que venian señalados, que luego que nos pudiese haber nos ahorcase, no dejé de me acercar mas á él, creyendo por bien hacelle conocer el gran deservicio que á V. A. hacia, y poder apartar del mal propósito y dañada voluntad que traia; é así seguí mi camino, y quince leguas antes de llegar á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, llegaron á mí el clérigo dellos, que los de la Veracruz habian enviado, y con quien yo al dicho Narvaez y al licenciado Ayllon habia escrito, y otro clérigo y un Andrés de Duero, vecino de la isla Fernandina, que asimismo vino con el dicho Narvaez; los cuales, en respuesta de mi carta, me dijeron de parte del dicho Narvaez, que yo todavía le fuese á obedecer y tener por capitán, y le entregase la tierra, porque de otra manera me seria hecho mucho daño; porque el dicho Narvaez traia muy gran poder, y yo tenia poco; y demás de la mucha gente de españoles que traia, que los mas de los naturales eran en su favor; é que si yo le quisiese dar la tierra, que me daria de los navíos y mantenimientos que él traia los que yo quisiese y me dejaria ir en ellos á mí y á los que conmigo quisiesen ir, con todo lo que quisiésemos llevar, sin nos poner impedimento en cosa alguna. Y el uno de los dichos clérigos me dijo que así venia capitulado del dicho Diego Velazquez, que hiciesen conmigo el dicho partido, y para ello habia dado su poder al dicho